

PROGRAMA DE MAESTRÍA

MANUAL de TUTORÍA, EXAMINACIÓN y CALIFICACIONES (MATEC)



Avenida Antonio Tandazo s/n, Urb. Cashapamba, Quito Ecuador

2091-501 • maestria@semisud.edu.ec • www.semisud.edu.ec

PROGRAMA DE MAESTRÍA

MANUAL de TUTORÍA, EXAMINACIÓN y CALIFICACIONES (MATEC)

El presente manual explica las diferentes formas de examinación, las reglas de calificación y de tutoría que se aplican en el Programa de Maestría del SEMISUD. Además incluye lineamientos en caso de reclamo, es decir cuando uno de los aspectos no se respete de acuerdo a este manual.

El propósito del manual, es informar a l@s docentes como a l@s estudiantes sobre sus derechos y deberes así como en casos de reclamo con respecto a la examinación, calificación y tutorías. Toda pregunta, inquietud y decisión relacionada con estos aspectos, será sobre la base de este manual que sirve como reglamento.

El programa de maestría, la modalidad es semipresencial y la docencia se percibe como un proceso de tutoría. Por ello, se dedica la primera parte de este manual a la descripción de la tutoría. El siguiente punto habla sobre la función y las formas de examinación aprobadas. En el siguiente punto se habla del sistema de calificación y se concluye con algunas reglas sobre el control y aplicación de este manual sobre el reclamo, es decir cuando uno de los aspectos no se respete de acuerdo a este manual.

TABLA DE CONTENIDO

1. TUTORÍA.....	4
1.1 Tutoría como clave de la enseñanza en la modalidad semi-presencial.	4
1.2 Tutoría en general.....	4
1.2.1 Objetivos	4
1.2.2 Responsabilidades en la tutoría	4
1.2.3. Diseño del curso.....	5
1.2.4. Guía para la comunicación virtual	5
1.2.5. Trabajo semestral.....	6
2. LA EXAMINACIÓN	6
2.1 La función de la examinación y sus criterios	6
2.2 Trabajo de titulación.....	8
3. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN	8
3.1 La lógica del sistema de calificación	8
3.2 La transparencia de la calificación.....	8
3.3 Sistema de Calificación:	9
3.4 Calificación para trabajos de titulación	9
3.5 Calificación y beca.....	9
3.6 Plagio o copia de contenidos y asignaciones.....	9
3.7 Materias no aprobadas	9
4. CONTROL Y RECLAMO	10
4.1 Control	10
4.2 Reclamos	10
4.3 Algunos reclamos específicos.....	10

1. TUTORÍA

1.1 Tutoría como clave de la enseñanza en la modalidad semi-presencial.

SEMISUD deberá esforzarse en personalizar la educación a distancia mediante el apoyo *organizado y sistemático*, que propicie el estímulo y orientación individual, la facilitación de las situaciones de aprendizaje y la ayuda para resolver las dificultades del material didáctico. De esta forma, la tutoría se convertirá en un elemento esencial y no secundario para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2 Tutoría en general

El programa de maestría, tiene una duración de 4 semestres. Los primeros tres semestres se cursarán tres materias y un día de taller de investigación, el cuarto semestre se dedica para la realización del artículo científico. Cada materia tiene una duración de un semestre, por lo cual la tutoría empieza el primer día del curso en modalidad online hasta la evaluación y calificación del trabajo final del curso. El docente que dicta la clase presencial es el *tutor principal*, responsabilidad que culmina hasta el final de la materia.

En casos especiales, cuando haya más de 25 alumnos por curso o cuando el tutor no entienda, ni hable el español, se contará con un tutor-asistente. El tutor-asistente ayudará al docente en la corrección de los ejercicios y/o otros trabajos y en la comunicación con los alumnos.

1.2.1 Objetivos

La tutoría, en efecto, conforma un componente de *primer orden* en los sistemas a distancia dado que, a través de ella se lleva a cabo en gran parte el proceso de retroalimentación académica y pedagógica, se facilita y se mantiene la motivación de los alumnos que se valen de ella. Al tutor le compete fomentar esa necesaria relación de comunicación intensa y personal con el estudiante y facilitarle su consejo para ayudarlo a resolver los problemas de aprendizaje. El estudiante, por otro lado, tiene que buscar contacto con su tutor cuando sea necesario, para que haya una retroalimentación y se monitoree el proceso de aprendizaje.

1.2.2 Responsabilidades en la tutoría

a) Responsabilidades del tutor principal:

- Presentar un sílabo que incluya un plan de trabajo del curso en tres etapas: una etapa pre-curso, una etapa de clases presenciales y una etapa en línea o post-curso. Véase el punto 1.2.3 para los requisitos del diseño de los cursos.
- Dictar clases sobre la materia indicada, siguiendo el sílabo que los estudiantes reciben el primer día de la fase pre-curso.
- Dar seguimiento a las asignaciones durante las fases virtuales (antes y después de los días de clases presenciales), respondiendo a las preguntas e inquietudes de los estudiantes y revisando los trabajos.
- Enviar recomendaciones de cada trabajo al estudiante.
- Enviar a la Coordinación del programa el informe final con las calificaciones de cada estudiante y una evaluación general del curso (véase anexo A).

b) Responsabilidades del tutor-asistente:

- Cuando el tutor principal no hable español: Ayudar al tutor principal en la comunicación con los estudiantes.
- Cuando el grupo tenga más de 25 estudiantes: Ayudar al tutor en la revisión de las asignaciones y entregar al tutor un informe sobre la revisión. El tutor principal es el responsable de otorgar la calificación final.
- El tutor-asistente NO dictará clases, su función es ayudar en el proceso de comunicación durante la clase.

1.2.3. *Diseño del curso*

El profesor o tutor principal, tiene la libertad de diseñar un plan de trabajo para el curso que dictará. El plan debe responder a la descripción general y a los diferentes objetivos del curso que se encuentran en el documento de Descripción General del Programa. Para evitar que haya diferencias en cuanto a la carga académica y calificación entre los cursos, se pide que el profesor incluya los siguientes elementos en su diseño:

- Ajustarse al formato de sílabo, la Coordinación del programa enviará con anticipación a cada docente el formato. El Coordinador del programa revisa los sílabos propuestos por el docente y realiza recomendaciones o mejoras para cumplir con el objetivo del programa.
- Enfatizar en cada curso la investigación. En el desarrollo del curso se explicará y practicarán metodologías específicas del campo de especialización (metodologías exegéticas, sistemáticas, de campo, etc.)
- Especificar diferentes métodos de trabajo en las tres etapas del curso (véase punto 1.2.2). **La tercera etapa**, la cual es online, se requiere que la planificación se divida en varias unidades con un tiempo limitado, y cada unidad con su respectiva asignación. Se recomienda planificar entre 2-4 actividades por curso. El profesor incluye en la planificación las fechas de entrega para los diferentes trabajos que deben ser bien distribuidas considerando el período de 3 meses.
- Incluir **bibliografía obligatoria** en cada curso, incluirá 1000 páginas de lecturas en español. Cuando en la bibliografía se pide 100 páginas de lectura de textos en inglés, la cantidad de páginas de lectura en español, se reduce a 750 páginas. En algunos cursos, cuando se incluyen trabajos exegéticos, una investigación de campo u otros trabajos de acuerdo a la especialización; en estos casos, la cantidad de páginas de lectura debe reducirse. 500 páginas de lectura, es la cantidad mínima por curso.

1.2.4. *Guía para la comunicación virtual*

- a) Describir claramente por parte del docente, las asignaciones a desarrollar en el aula virtual. Explicar durante las clases presenciales todos los trabajos que los estudiantes tendrán que realizar en la etapa en línea.
- b) La comunicación principal del estudiante con el tutor es mediante el aula virtual. Cuando sea necesario el estudiante puede solicitar al profesor una cita por otro medio.

- c) El profesor comunica por medio del aula virtual su disponibilidad de tiempo durante el semestre, fijando horas, fechas y encuentros de tutoría.

1.2.5. *Trabajo semestral*

Para aprobar el semestre, el estudiante tiene que realizar un escrito, denominado “trabajo semestral”. El cual consiste en escribir un artículo académico. El objetivo es doble, primero que el estudiante muestre la capacidad de integrar el contenido estudiado en los diferentes cursos del semestre y segundo desarrolle las habilidades de expresión en el campo académico-científico.

Antes de la entrega de la versión final del artículo, el estudiante puede pedir al tutor del Taller de Investigación que revise y realice un comentario sobre el contenido del artículo. En este caso, hay que enviar el borrador del artículo al menos dos semanas antes de la fecha establecida de la entrega final. El tutor del Taller de Investigación tiene 7 días para enviar al estudiante los comentarios constructivos y mejoras del escrito.

Enviar el artículo a través del aula virtual.

Al final de cada periodo presencial, los estudiantes recibirán una descripción del trabajo semestral de la Coordinación del programa, que incluirá el tema específico y los requisitos. El último mes del semestre se dedicará a la elaboración de este trabajo. La calificación debe estar ajustada al sistema establecido por la Universidad Lee. En caso de incumplimiento, se deberá cumplir las políticas elaboración de tareas extemporáneas.

2. LA EXAMINACIÓN

2.1 *La función de la examinación y sus criterios*

La examinación funciona como una evaluación en el proceso de aprendizaje del estudiante. El objetivo es fijar en qué manera el estudiante ha crecido en entendimiento y en el uso de los métodos de investigación. Por eso, el docente debe realizar y entregar por escrito un informe final para comunicar los resultados del aprendizaje tanto al estudiante como a la Coordinación del programa.

El docente puede elegir la(s) forma(s) de examinación más apropiadas para su curso. Entendiendo que, el objetivo del programa es producir nuevos conocimientos y no repetir conocimientos.

En la examinación se consideran los siguientes criterios principales:

- *Participación*: en la clase presencial y en al aula virtual, incluye puntualidad en la entrega de los trabajos.
- *Conocimiento*: del contenido de los textos estudiados y del curso dictado.
- *Entendimiento*: saber usar el conocimiento y aplicarlo.
- *Dominio de investigación*: saber usar los métodos de investigación del curso, de manera adecuada.

- *Conclusión, cohesión y creatividad*: saber llegar a las conclusiones adecuadas y creativas sobre la base de todo lo que se ofreció en el curso y saber presentarlo de manera coherente, clara y convincente.

Instrumento de evaluación

Se recomienda que los docentes puedan usar el siguiente instrumento para la evaluación de los estudiantes. Si el docente usa otro instrumento debe considerar los criterios establecidos.

- Nombre del estudiante: _____
- Nombre del docente: _____
- Curso: _____

	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Observaciones</i>
Participación en clase	Participación y puntualidad.		
Conocimientos	Refleja correctamente los conocimientos impartidos en el curso.		
Entendimiento	Muestra la capacidad de manejar conceptos claves y aplicarlos		
Dominio de investigación	Sabe usar los métodos de investigación de este curso de manera adecuada.		
	Sabe analizar el material generado por medio de la investigación.		
Conclusión, cohesión y creatividad	Sabe interpretar los resultados de la investigación y construir una argumentación sólida y coherente.		
	Sabe conectar los nuevos resultados con la teoría.		
	Sabe formular una posición personal y original. Las opiniones están basadas sobre la investigación y fuentes reconocidas.		

Se concretizan estos criterios en un instrumento de evaluación que guía a los docentes para examinar el esfuerzo y hacer un informe sobre el rendimiento de cada estudiante. Habrá otro instrumento de evaluación para los trabajos semestrales, (véase anexo B).

2.2 Trabajo de titulación

El trabajo de titulación que se realiza en el cuarto semestre, se describe en el Manual de Titulación (MaT). El requisito para titularse, es realizar y presentar un **artículo científico** (*Thesis* en la nomenclatura de la Universidad de Lee) que contenga 8000-10000 palabras, por este trabajo se otorgan 6 créditos.

3. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

3.1 La lógica del sistema de calificación

La calificación es parte importante del proceso sistemático de evaluación, es la expresión cualitativa o cuantitativa de un juicio de valor que se emite acerca de las actividades o logros de los estudiantes. El juicio de valor se expresa en el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del estudiante, expresados en los trabajos presentados.

La función de la evaluación en este Programa es formativa y sumativa. Es decir, la primera se emplea a lo largo del curso para apoyar al estudiante en su aprendizaje y la segunda se desempeña al final del curso, para darle una calificación al aprendizaje alcanzado del estudiante.

Cada curso tiene trabajos asignados, tutorías programadas en línea y un trabajo semestral, estos son los elementos que se consideran en la calificación de cada curso.

3.2 La transparencia de la calificación

La persona responsable de emitir una calificación es el docente titular de la materia. La calificación se realizará individualmente por cada estudiante tratando de ser lo más objetiva posible, dejando atrás favoritismos o prejuicios.

El resultado final debe ser entregado a la Unidad de Registro bajo la supervisión de la Coordinación del programa así como al estudiante, en un informe escrito.

Cursos con créditos

En el programa de Maestría, se evaluarán los estudiantes en cada una de las materias sobre la base de los resultados alcanzados en:

a) Participación en la clase presencial

Las clases presenciales son totalmente necesarias, solo se otorgará permiso para faltar debido a calamidad doméstica o enfermedad grave, las cuales deben ser sustentadas con documentos que constaten la situación.

El Decano Académico receptorá la solicitud de permiso a través de un correo electrónico exponiendo la situación y presentado los documentos que avalen dicha solicitud.

- b) Asignaciones que se realizan a través del aula virtual u otros recursos virtuales
- c) Actividades extra clase
- d) Trabajo semestral: Artículo final del semestre

3.3 Sistema de Calificación:

El Sistema de Calificación ha sido establecido por la Universidad Lee y se encuentra detallado en el documento de Políticas de Calificación.

Si un estudiante necesita autorización para entregas extemporáneas de algunas actividades, debe tratarlo directamente con el profesor del curso, éste autorizará y sancionará de acuerdo a su sílabo.

Si el incumplimiento de tareas sobrepasa las fechas límites del término del curso, se deberá contemplar lo establecido en las Políticas de Tareas Extemporáneas.

3.4 Calificación para trabajos de titulación

Ver Reglamento para Trabajo Final de Grado.

3.5 Calificación y beca

El estudiante puede acceder a un porcentaje de beca después del primer semestre y tendrá que ser renovada cada semestre. Para obtener una beca se tendrán en cuenta los siguientes criterios: responsabilidad en el área financiera, responsabilidad en la entrega de tareas, puntualidad durante el periodo de clases presenciales, compromiso, dedicación y motivación en el programa académico y en cada asignación una calificación final aprobatoria.

3.6 Plagio o copia de contenidos y asignaciones

Si el docente comprueba que en el contenido de un trabajo, artículo u otra asignación hay **plagio**, el trabajo será calificado con F, y reportado a través de un documento que se archivará en la carpeta del estudiante. Si se vuelve a reincidir en dicha falta, incluso en otra materia, se informará al Coordinador del programa para que en acuerdo con el Decano Académico consideren la permanencia del estudiante en el programa.

3.7 Materias no aprobadas

Si se reprueba una materia, el estudiante deberá matricularse nuevamente en la materia reprobada.

Si se reprueba más de dos materias, el Decano Académico considerará la permanencia del estudiante en el programa.

4. CONTROL Y RECLAMO

Los estudiantes y profesores tienen el derecho y el deber de aportar con sus comentarios y acciones a la mejora constante del programa, para el cumplimiento de este propósito, se presentan las siguientes directrices.

4.1 Control

Para velar por la calidad del programa, se efectuarán las siguientes estrategias:

- La Coordinación realizará en cada semestre evaluaciones orales y escritas tanto a los estudiantes como profesores sobre el desarrollo del programa.
- La Decanía Académica y Coordinación del programa, asistirán eventualmente a las clases presenciales, con el fin de observar y evaluar el desarrollo de la clase.
- Los profesores deben entregar una evaluación semestral por materia.
- Los estudiantes inscritos tienen libertad de enviar sugerencias o evaluaciones académicas, ya sea por escrito o por medio de correo electrónico al Coordinador y/o al Decano Académico.
- Las sugerencias o evaluaciones con respecto al área administrativa tienen que ser enviadas por escrito a la Coordinación del programa.

4.2 Reclamos

Los profesores y estudiantes tienen el derecho y el deber de reportar anomalías detectadas en la plataforma virtual así como en las calificaciones, asignaciones, clases presenciales y otros aspectos del programa.

Para realizar los reclamos o sugerencias sobre los aspectos antes mencionados, seguir las políticas establecidas de reclamo.

La Coordinación del programa receptorá los reclamos o recomendaciones y los dirigirá a la persona responsable para su respuesta o solución.

4.3 Algunos reclamos específicos

Si el estudiante considera que la evaluación del profesor no es lo suficientemente objetiva, puede solicitar por escrito al Coordinador del programa, una reevaluación del trabajo presentado, hasta 5 días después de recibir la calificación de la asignación. Esta comunicación debe estar bien argumentada.